ACTA VERIFICACIÓN REQUISITOS SUBSANABLES E INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MP-SG-MC-043-2023.

En Popayán a los siete (07) días del mes de diciembre de 2023, se reunió el comité evaluador, con el fin de proceder al cierre de etapa del plazo para subsanar los requisitos habilitantes del proceso de mínima cuantía convocatoria MP-SG-MC-043-2023, acto seguido se procede a la verificación de los documentos.

ACTA VERIFICACIÓN REQUISITOS SUBSANABLES

Dentro del término previsto en la convocatoria de mínima cuantía, proceso MP-SG-MC-043-2023, se procedió con la verificación inicial de las ofertas económicas presentadas, con el fin de establecer el precio total de las ofertas y el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos de conformidad con la invitación pública, encontrando que la oferta de menor valor presentada por MULTIOBRAS M & M, constituyó causal de rechazo, así mismo se verificó que las propuestas de los oferentes **SOLUCIONES INTEGRALES A & N SAS** (segundo menor valor), **TERRA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS** (tercer menor valor) y **Q.M. COMPANY SAS (cuarto menor valor),** cumplían parcialmente las condiciones (objeto de subsanabilidad) definidas en la Invitación Pública, por lo cual se les otorgó en el marco del proceso un término de un (1) día hábil, para que subsanara, teniendo en cuenta que la **adjudicación se hará en atención a la subsanabilidad de los requisitos habilitantes que se pudiese realizar en el término establecido para tal actuación, de acuerdo al orden de elegibilidad determinado por la propuesta con el menor valor ofertado.**

Que en el término de traslado del informe de evaluación y una vez verificada la plataforma SECOP II, el proponente **SOLUCIONES INTEGRALES A&N S.A.S** con la menor oferta presentada, de acuerdo al orden de elegibilidad, remitió los documentos requeridos en el informe de evaluación jurídico en el cual se le solicitó:

- **RUT: NO CUMPLE – DEBE SUBSANAR:** No aporta RUT del representante legal

Siguiendo con la verificación de la documentación remitida por el oferente, el comité evaluador concluye lo siguiente:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.

REQUISITO	
RUT	SOLUCIONES INTEGRALES A&N S.A.S
Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa y Representante Legal.	SUBSANA EN DEBIDA FORMA CUMPLE.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TECNICA Y JURIDICA: HÁBIL

Powered by CamScanner

Por lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta que el oferente que presentó la oferta con menor valor subsanó en debida forma, el comité evaluador se permite recomendar al Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso de mínima cuantía No. **MP-SG-MC-043-2023,** al oferente SOLUCIONES INTEGRALES A&N SAS con NIT 901279242-2, representado legalmente por ANDRES FERNANDO AUSECHA OBANDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.725.901 expedida en Popayán, por cumplir con el factor de selección y todos los requisitos técnicos y habilitantes del presente proceso.

Para constancia, se firma en Popayán a los siete (07) días del mes de diciembre de 2023.

EDGAR MIGUEL DUARTE
Ingeniero civil
Contratista Secretaría General
Aspectos técnicos

CRISTIAN CAMILO VALLEJO LEAL
Contratista Abogado S.G.
Aspectos jurídicos

MARIA DEL CARMEN CASAS
Secretaria General.
(Aspectos Jurídicos)

LILIAN ANDREA ORREGO FERNANDEZ
Abogada S.G.
(Aspectos jurídicos)

ISABEL CRISTINA POTES
Arquitecta
Contratista Secretaría General
Aspectos técnicos

Powered by CamScanner